

México .D.F., a 22 de julio de 2010

BOL- 686

NO EXISTEN CONSENSOS MÍNIMOS PARA AVANZAR EN LA REFORMA DEL CÓDIGO ELECTORAL: DIPUTADOS DEL PRD

- **Hay que ser responsables y crear un ambiente donde la amenaza, la premura y el chantaje sean desterrados**
- **En el periodo extraordinario sólo abordarán temas donde haya dictamen y condiciones para llevarlos al Pleno**

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática todavía no define el alcance que podría tener la Reforma Electoral. No existe una definición sobre si es un Código Electoral nuevo, como se ha dicho, o una reforma de los temas donde existe mandato constitucional para adecuarlos en la ley electoral.

Así lo manifestaron los diputados del PRD Aleida Alavez Ruiz, Alejandro Carbajal, Alejandro Sánchez Camacho, Lizbeth Rosas Montero, Maricela Contreras Julián, Leonel Luna Estrada, Claudia Elena Águila Torres y Guillermo Sánchez Torres. Quienes señalaron que las reformas en materia de participación ciudadana se pueden realizar en el próximo periodo ordinario de sesiones.

Aclararon que el Instituto Electoral del Distrito Federal se encargará de capacitar a los comités ciudadanos y darles las herramientas para ejercer el presupuesto participativo, además de llevar a cabo un diagnóstico de los comités ciudadanos y realizar una evaluación de éstos. Estas funciones se llevarán a cabo una vez concluida la elección de los comités y de que hayan tomado posesión en enero de 2011.

La Reforma Electoral requiere del mayor consenso posible, de la discusión y del diálogo tanto de los grupos parlamentarios como de los partidos políticos en el Distrito Federal, porque representan las reglas para la elección del 2012. Por ello, se tienen que hacer de manera responsable y sin premura.

En el periodo extraordinario anunciado para la semana próxima, dijeron, la prioridad tendrá que ser la agenda de temas donde haya dictamen y condiciones para dar la discusión en el Pleno.

En el caso del Código Electoral, aseveraron, aún no existen consensos mínimos para poder encarar la discusión del tema en el seno de este órgano colegiado.

Por lo tanto, informaron que en los próximos días se exploraran las condiciones para la reforma del Código Electoral, en el entendido de que el tema requiere de consensos responsables y crear un ambiente donde la amenaza, la premura y el chantaje estén desterrados.

-0-0-0-